



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



" Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 246-2023-MPF/A

Ferreñafe, 02 de octubre de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305 establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Estando próximos a conmemorarse el 473° Aniversario de Fundación Española de la Provincia de Ferreñafe, resulta necesaria la emisión de la resolución administrativa que conforma el Comité Central.

Estando a lo Informado y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Central por los 473° Aniversario de Fundación Española de la Provincia de Ferreñafe, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Presidente	Lic. Polanski Carmona Cruz	Alcalde.
Vice Presidente	Lic. Adm. Wilmer Vásquez Guerrero	Gerente Municipal.
Secretario	Abog. Aldo Marino Cornejo Cassana	Secretario General.
Tesorero	Mg. Luis Ángel Gastelo Gastelo	Gerente de Promoción de Desarrollo Humano.
Coordinadores:	Mg. Cristina Ivon Caipo Santa Cruz	Relaciones Públicas e Imagen. Institucional
	Sr. Juan Edilberto Suclupe Chanamé	Especialista en Turismo.
	Arq. Saúl Ulises Castro Racchumi	Gerente de Promoción ambiental y Servicios Públicos.
	Andrea Ángela Clavijo Aguirre	División de Educación, Cultura, Salud, Deporte y Juventud.
	Sra. Elsa María Cruz Córdova	Presidenta de Comité de Damas.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



	Sra. Sugey V. Carmona Cruz	Vice Presidenta de Comité de Damas
Coordinadores Institucionales:	Rvdo. José Elmer Fernández Díaz	Párroco de la Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe.
	Cmdt. PNP Larry Cesario Fernández Purisaca	Comisario de la Policía Nacional de la Provincia de Ferreñafe.
	Cmdt. Secc. CBP. Juan Edemir Montenegro Chicoma.	Presidente de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Ferreñafe N° 55
	Dr. Solim Benjamín Perla Piscocoya	Gerente de la Red de Salud Ferreñafe.
	Dr. Carlos Elera Arévalo	Presidente de la Asociación Provincial de Cultura y Turismo de Ferreñafe
	Mg. Gloria Elizabeth Jiménez Pérez	Directora UGEL Ferreñafe.
	Sr. Ricardo Vélez Salazar.	Director de Eventos y Producciones Sicán



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes del Comité Central por los 473° Aniversario de Fundación Española de la Provincia de Ferreñafe

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General a través de la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación en el Portal Institucional www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

 LHC Polanski Carmona Cruz
 ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe